

RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN JAÉN,, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR EL PUESTO DE COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS DE JAÉN.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 39/2003, de 18 de febrero, (B.O.J.A. nº 36, de 21 de febrero de 2003), por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales, y como resultado de la convocatoria pública efectuada por Resolución de 24 de julio de 2017 de esta Delegación Territorial, una vez revisada la documentación aportada por el personal concurrente a la misma y oída el Coordinador Provincial del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de Jaén, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO nombrar, con efectos 5 de Octubre de 2020, por el procedimiento de Libre designación y en régimen de comisión de servicios, a: **D^a. María Amparo Ortega Becerra**, con D.N.I 77331323-X, como Coordinadora del Área de Recursos Técnicos de Jaén.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, Recurso de Alzada ante el Excmo. Consejero de Educación y Deporte, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115,1 de la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Jaén, 5 de octubre de 2020
 EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo. Antonio Sutil Montero.



C./ Martínez Montañés, 8. 23007 Jaén. Telf.: 953 003 700. Fax 953 003 806
 Correo-e: educacion.dpja.ced@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO SUTIL MONTERO	05/10/2020 14:25:59	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eGX63BSMK97ZTCJQDWM4LVDBQK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	